

Décima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo
Sábado 31 de agosto de 2019
Acta

Con fundamento en lo señalado en los artículos 58 fracción I y 69 fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 32 y 33 del Bando Municipal de Carmen; 23, 24, 25 y 26 Fracción II, 31 y 35 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Carmen, los integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Carmen han sido **convocados** a la DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, que se lleva a cabo a las 20:00 hrs. del día de hoy 31 de agosto en la sala de Cabildo "Don Pablo García y Montilla", ubicada en calle 22 s/n, palacio municipal tercer piso, col. Centro, de conformidad con la convocatoria de fecha 28 de octubre de 2018.

Desarrollo:

C. Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Muy buenas noches tengan todos ustedes, regidores, síndicos, medios de comunicación, señoras y señores, bienvenidos todos a esta Décima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo.

Señor Secretario proceda a realizar el pase de lista de los integrantes del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice:
Presidente Municipal, Oscar Román Rosas González
Primera Regidora, María de Jesús Bolón Cano
Segundo Regidor, Perfecto Balan Chi
Tercera Regidora, Domitila Rico Camacho
Cuarto Regidor, Luis Ramón Peralta May
Quinta Regidora, Beatriz del Carmen Arcila Flores
Sexto Regidor, Miguel Ángel Puch Rivera
Séptima Regidora, Ariana del Rocío Rejón Lara
Octava Regidora, Mayela Cristina Martínez Arroyo
Noveno Regidor, Haryl Kenny Sánchez Espinoza
Décimo Regidor, Julio César Pulido Contreras
Décimo Primera Regidora, Rocío del Carmen Cárdenas Argaez
Síndico de Hacienda, Sergio Argemiro Cruz Montes de Oca
Síndica Jurídica, Elia Fabiola Zavala Díaz
Síndico, Miguel del Carmen Vadillo Gutiérrez

Con su permiso Presidente, informo a este Honorable Cabildo que de acuerdo con el pase de lista se encuentran presentes 13 integrantes del Honorable Cabildo por lo tanto, existe quórum legal. Informo también que la síndica Elia Fabiola Zavala Diaz y el Décimo Regidor Julio César Pulido Contreras solicitaron permiso para ausentarse de esta sesión. De pie por favor.

C. Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Habiéndose verificado la existencia de QUÓRUM LEGAL, en términos de lo establecido en los artículos 57 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche y 23 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, siendo las 20 hrs. Con 15 minutos del día de hoy sábado 31 de agosto de 2019 "DECLARO ABIERTA" esta DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN.

Muchas gracias, tomen asiento por favor.

Continúe Señor Secretario.

C. Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: A manera de información daré lectura al orden del día inserto en la convocatoria a esta décima primera sesión ordinaria del H. Ayuntamiento de Carmen 2018-2021.

Orden del Día

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaración, en su caso, del Quórum Legal y la apertura de la sesión.
- 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
- 4.- Se somete a consideración y aprobación, en su caso, del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, los informes financieros y cor tables correspondientes al mes de julio de 2019.
- 5.- Se somete a consideración y aprobación, en su caso, del H. Ayuntamiento del municipio de Carmen el dictamen 02 de la comisión edilicia de Asuntos Jurídicos relativo a la ratificación del contrato de compraventa con reserva de dominio del predio ubicado en la calle independencia s/n manzana 07 lote 39 de la colonia manigua de esta ciudad.
- 6.- Se somete a consideración y aprobación, en su caso, del H. Ayuntamiento del municipio de Carmen el dictamen 03 de la comisión edilicia de Asuntos Jurídicos relativo a la ratificación del contrato de compraventa con reserva de dominio del predio ubicado en la calle Chacá manzana 19 lote 03 de la colonia 23 de julio de esta ciudad.
- 7.- Se somete a consideración y aprobación, en su caso, del H. Ayuntamiento del municipio de Carmen el dictamen 04 de la comisión edilicia de Asuntos Jurídicos relativo a realizar el registro catastral y/o cambio en el registro catastral del predio ubicado en la calle Sauce número 2 manzana 17 colonia Bivalve con número de cuenta predial U65559 y clave catastral 03-001-1-1-08-017-030-(0-00)-000.
- 8.- Asuntos generales.
- 9.- Clausura.

Es cuanto Señor Presidente.

C. Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Continuamos con el desahogo del tercer punto del orden del día, continúe señor Secretario.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

En virtud de haberse distribuido con antelación el acta de la sesión anterior, pregunto a los integrantes del H. Cabildo, si es de omitirse la lectura de la misma. Para conocer el sentido de su votación sírvase manifestarlo levantando la mano derecha.

Los que estén a favor, los que estén en contra, abstenciones.

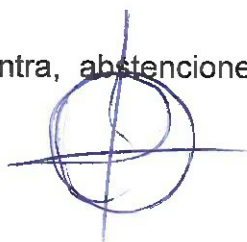
La votación ha tenido el siguiente resultado:
13 Votos a favor, 0 Votos en contra, 0 Abstenciones.

En consecuencia, se omite la lectura.

Acto seguido pregunto a los integrantes de este Honorable Cabildo, si es de aprobarse el acta en sus términos.

En votación económica sírvanse manifestar el sentido de su voto levantando la mano.

Quienes estén a favor, quienes estén en contra, abstenciones.



La votación ha tenido el siguiente resultado:
13 Votos a favor, 0 Votos en contra, 0 Abstenciones.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la propuesta en comento.

Solicito al C. Presidente Municipal haga la declaratoria correspondiente.

C. Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Continuamos con el desahogo del cuarto punto del orden del día, continúe señor Secretario.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: Se somete a consideración y aprobación, en su caso, del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, los informes financieros y contables correspondientes al mes de julio de 2019.

En virtud de haber sido entregados con anterioridad los informes financieros y contables pregunto si alguno de los integrantes de este Honorable Cabildo desea hacer uso de la voz, ya que este es el momento para hacerlo.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: Al no haber oradores en lista y de conformidad con lo establecido en el artículo 89 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Carmen y de conformidad con lo estipulado en el artículo 94 del citado reglamento se somete a su consideración en votación económica para que expresen el sentido de su voto levantando la mano.

Quiénes estén a favor, los que estén en contra, abstenciones.

La votación ha tenido el siguiente resultado:

9 votos a favor, 4 votos en contra de los regidores Mayela Cristina Martínez Aroyo; Haryl Kenny Sánchez Espinoza; Rocío del Carmen Cárdenas Argaez y del síndico Miguel del Carmen Vadillo Gutiérrez; 0 abstenciones.

En consecuencia, se aprueba por mayoría la propuesta en mención.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: Solicito al C. Presidente Municipal emita la declaratoria correspondiente.

C. Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Se aprueba por mayoría los informes financieros y contables correspondientes al mes de julio de 2019.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice:

ACUERDO 074

El H. Ayuntamiento de Carmen, ACUERDA: PRIMERO: Se aprueba los informes financieros y contables correspondientes al mes de julio de 2019. SEGUNDO: Se hace del conocimiento de lo aprobado en el presente acuerdo al Titular de la Tesorería Municipal para los trámites legales y administrativos correspondientes. TERCERO: Cúmplase.

C. Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Continuamos con el desahogo del quinto punto del orden del día, continúe señor Secretario.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: Se somete a consideración y aprobación, en su caso, del H. Ayuntamiento del municipio de Carmen el dictamen 02 de la comisión edilicia de Asuntos Jurídicos relativo a la

ratificación del contrato de compraventa con reserva de dominio del predio ubicado en la calle independencia s/n manzana 07 lote 39 de la colonia manigua de esta ciudad.

En virtud de haber sido distribuido con antelación el dictamen 02 de la comisión edilicia de asuntos jurídicos, pregunto si alguno de los integrantes del H. Ayuntamiento desea hacer uso de la voz ya que este sería el momento para hacerlo.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: Al no haber oradores en lista y de conformidad con lo establecido en el artículo 89 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Carmen y de conformidad con lo estipulado en el artículo 94 del citado reglamento se somete a su consideración en votación económica para que expresen el sentido de su voto levantando la mano.

Los que estén a favor, los que estén en contra, abstenciones.

La votación ha tenido el siguiente resultado:

13 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la propuesta en mención.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: Solicito al C. Presidente Municipal emita la declaratoria correspondiente.

C. Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Se aprueba por unanimidad el dictamen 02 de la comisión edilicia de Asuntos Jurídicos relativo a la ratificación del contrato de compraventa con reserva de dominio del predio ubicado en la calle independencia s/n manzana 07 lote 39 de la colonia manigua de esta ciudad.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice:

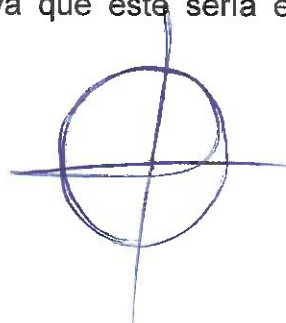
ACUERDO 075

El H. Ayuntamiento de Carmen, ACUERDA: PRIMERO: Se aprueba el dictamen 02 de la comisión edilicia de Asuntos Jurídicos relativo a la ratificación del contrato de compraventa con reserva de dominio del predio ubicado en la calle independencia s/n manzana 07 lote 39 de la colonia manigua de esta ciudad. SEGUNDO: Se autoriza a la Secretaría del H. Ayuntamiento para que a través de la coordinación de asuntos jurídicos concluya el trámite correspondiente. TERCERO: Cúmplase.

C. Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Continuamos con el desahogo del sexto punto del orden del día, continúe señor Secretario.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: Se somete a consideración y aprobación, en su caso, del H. Ayuntamiento del municipio de Carmen el dictamen 03 de la comisión edilicia de Asuntos Jurídicos relativo a la ratificación del contrato de compraventa con reserva de dominio del predio ubicado en la calle Chacá manzana 19 lote 03 de la colonia 23 de julio de esta ciudad.

En virtud de haber sido distribuido con antelación el dictamen 03 de la comisión edilicia de asuntos jurídicos, pregunto si alguno de los integrantes del H. Ayuntamiento desea hacer uso de la voz ya que este sería el momento para hacerlo.



C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: Al no haber oradores en lista y de conformidad con lo establecido en el artículo 89 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Carmen y de conformidad con lo estipulado en el artículo 94 del citado reglamento se somete a su consideración en votación económica para que expresen el sentido de su voto levantando la mano.

Los que estén a favor, los que estén en contra, abstenciones.

La votación ha tenido el siguiente resultado:

13 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la propuesta en mención.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: Solicito al C. Presidente Municipal emita la declaratoria correspondiente.

C. Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Se aprueba por unanimidad el dictamen 03 de la comisión edilicia de Asuntos Jurídicos relativo a la ratificación del contrato de compraventa con reserva de dominio del predio ubicado en la calle Chacá manzana 19 lote 03 de la colonia 23 de julio de esta ciudad.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice:

ACUERDO 076

El H. Ayuntamiento de Carmen, ACUERDA: PRIMERO: Se aprueba el dictamen 03 de la comisión edilicia de Asuntos Jurídicos relativo a la ratificación del contrato de compraventa con reserva de dominio del predio ubicado en la calle Chacá manzana 19 lote 03 de la colonia 23 de julio de esta ciudad. SEGUNDO: Se autoriza a la Secretaría del H. Ayuntamiento para que a través de la coordinación de asuntos jurídicos concluya el trámite correspondiente. TERCERO: Cúmplase.

C. Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Continuamos con el desahogo del séptimo punto del orden del día, continúe señor Secretario.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: Se somete a consideración y aprobación, en su caso, del H. Ayuntamiento del municipio de Carmen el dictamen 04 de la comisión edilicia de Asuntos Jurídicos relativo a realizar el registro catastral y/o cambio en el registro catastral del predio ubicado en la calle Sauce número 2 manzana 17 colonia Bivalvo con número de cuenta predial U65559 y clave catastral 03-001-1-1-08-017-030-00-00-000.

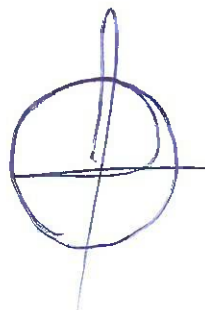
En virtud de haber sido distribuido con antelación el dictamen 04 de la comisión edilicia de asuntos jurídicos, pregunto si alguno de los integrantes del H. Ayuntamiento desea hacer uso de la voz ya que este sería el momento para hacerlo.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: Al no haber oradores en lista y de conformidad con lo establecido en el artículo 89 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Carmen y de conformidad con lo estipulado en el artículo 94 del citado reglamento se somete a su consideración en votación económica para que expresen el sentido de su voto levantando la mano.

Quiénes estén a favor, los que estén en contra, abstenciones.

La votación ha tenido el siguiente resultado:

13 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.



En consecuencia, se aprueba por unanimidad la propuesta en mención.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: Solicito al C. Presidente Municipal emita la declaratoria correspondiente.

C. Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Se aprueba por unanimidad el dictamen 04 de la comisión edilicia de Asuntos Jurídicos relativo a realizar el registro catastral y/o cambio en el registro catastral del predio ubicado en la calle Sauce número 2 manzana 17 colonia Bivalvo con número de cuenta predial U65559 y clave catastral 03-001-1-1-08-017-030-00-00-000.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice:

ACUERDO 077

El H. Ayuntamiento de Carmen, ACUERDA: PRIMERO: Se aprueba el dictamen 04 de la comisión edilicia de Asuntos Jurídicos relativo a realizar el registro catastral y/o cambio en el registro catastral del predio ubicado en la calle Sauce número 2 manzana 17 colonia Bivalvo con número de cuenta predial U65559 y clave catastral 03-001-1-1-08-017-030-00-00-000. SEGUNDO: Se autoriza a la Secretaría del H. Ayuntamiento para que a través de la coordinación de asuntos jurídicos concluya el trámite correspondiente. TERCERO: Cúmplase.

C. Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Continuamos con el desahogo del octavo punto del orden del día, continúe señor Secretario.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: Asuntos Generales.

¿Algún Cabildante desea hacer uso de la voz sobre asunto general alguno? Regidora Rocio Cardenas; Adelante por favor, me auxilian con un microfono; muchas gracias.

C. Rocío del Carmen Cárdenas Argaez; Décimo Primera Regidora, dice: Solo para pedirles, de ser posible se tome en consideración, la solicitud de jubilacion de la contador publico Maricarmen García Magaña ya que tiene 34 años de prestar servicio ininterrumpidamente y su trabajo siempre ha sido muy eficiente y bueno yo creo que aquí todos la conocemos , los que hemos estado alguna vez en el ayuntamiento; es una persona que entra en el regimen antiguo y me estaba comentado que queria hacer solicitud de su jubilación porque ya tiene 34 años laborando, nada más para ver que de ser posible se tome en consideración su antigüedad y todo apegado a la ley. Y tengo otro puntito tambien; refrente a los bomberos no se de que manera podemos los regidores hacer una comisión para solicitar a PEMEX el apoyo de gasolina, osea que nosotros lo solicitemos por ellos el apoyo de gasolina a PEMEX y tambien de ser posible que ellos tuvieran dos pipas a disposicion de agua, para cualquier eventualidad; ya que por ejemplo en el ultimo incendio les hizo falta creo agua, hubieron dos; este fue un incendio que prendio demasiado por la harina del lugar, la panadería; y creo que si requieren ellos de más agua en determinadas ocasiones para ver si cuando; hay la necesidad de que necesiten ellos más agua los puedan apoyar, ese es mi comentario.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: Muchas gracias; algun otro cabildante desea hacer uso de la voz, Regidor Mayela Martínez.

Mayela Cristina Martínez Arroyo; Octava Regidora, dice: Muy buenas noches compañeros; yo traigo dos puntos para mi muy importantes, a mi me gustaria ver si atravez del presidente municipal, esta semana tuve como presidenta de la comision un detalle con el comandante Carlos Eduardo del Rivero, la verdad mucho que desear, lamento la verdad, como le dije a él tratar de dialogar, que la misma administración que somos, ya que no dañamos a nadie, más que principalmente a la administración que somos; el caso es de unos jovenes, un

joven que golpearon la policia municipal y estatal y su respuesta de él fue queriendo tratar de ver como podriamos solucionar el problema, porque no fuiste a demandar a Derechso Humanos, a mi no me corresponde, entonces yo veo la falta de ética profesional que tiene el cuando hay las pruebas suficientes y la verdad yo como presidenta de la comision, se lo dije muy claro, a mí me favorece como partido de oposición venir a hacer lo que hacemos siempre en los medios y todo, pero vemos en verdad, principalmente yo como presidenta de la comisión tengo una gran responsabilidad y que la gente me busca porque son violentados sus derechos señor presidente y a mi me gustaria la verdad no tengo nada en contra de él, hay veces nos apoyó, no podemos decir que nunca nos a apoyado, pero la verdad deja mucho que desear principalmente delante de las personas que son afectadas y automaticamente aquí el que deja mal es prir cipalmente a usted como presidente municipal, yo creo que él comandante debe tener un poquito mas de sensibilidad principalmente cuando estamos con la gente, no tratar de decir porque no lo fuiste a hacer a mi me da igual, sabemos que no va a solapar él como nos dijo, pero yo creo que hay la manera profesional que el debe tener como comandante de un regimen importante que tiene, que es la seguridad de Carmen y la verdad a mi si me gustaria Presiente Municipal que el caso que yo traigo hoy, en verdad se lo pido con mucha necesidad de esta persona y yo se lo dije muy claro a esta persona, que si tu tambien tienes responsabilidad tienes que afrontar las cosas, pero yo creo que debemos ser un poquito sensibles ya que sabemos, no todos los policias son buenos, ni todos son malos, pero yo creo que el caso para que la ciudadanía se vea que nosotros como regidores y principalmente usted como autoridad le demos prioridad al caso y en verdad sacar en realidad lo que es el problema. Mi otro punto igual, me gustaria Presidente que posibilidades hubiera usted, desgraciadamente traigo la comision de Derechos Humanos y toda esta semana e tenido demasiado trabajo, pero traigo dos lo del tema de las maestras que fueron injustamente quitadas de su empleo, algo que me toco mucho y desgraciadamente yo soy de esas madres solteras que me costo mucho luchar para salir adelante a mi me gustaria Señor Presidente que usted, yo se que usted es una persona que atiende a la gente y me gustaria ver que posibilidades hay que usted reciba a estas dos personas y algo muy importante uno ser sensible y otra que las mujeres son madres solteras y si hoy que no tienen trabajo imaginense hoy esta la situación muy difícil afuera Señor Presidente, muchas gracias.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: Señor Presidente adelante.

C. Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Con mucho gusto Regidora Mayela atiendo los temas, uno hablaremos, ojala y nos pudiera acompañar usted tambien con el comandante y referente a las dos personas que se le han dado de baja, quiero aclarar no por parte del Ayuntamiento si no es una del DIF municipal, pero con mucho gusta las recibo tambien, yo las recibo con mucho gusto.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: Algun otro integrante del Ayuntamiento que desee hacer uso de la voz.
Adelante Señor Presidente.

C. Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Se procede al desahogo del noveno punto del orden del día. Continúe señor Secretario.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: Clausura, concluidos los asuntos del orden día, solicito al C. Presidente Municipal proceda a emitir la declaratoria correspondiente, de pie por favor.

C. Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Integrantes del Honorable Cabildo, en mi carácter de Presidente Municipal, siendo las 20 horas con 38 minutos del día de hoy SÁBADO 31 DE AGOSTO DE 2019, declaro clausurada esta DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN.

Que tengan todos ustedes muy buenas noches.



C. Oscar Román Rosas González
Presidente Municipal



C. María de Jesús Bolón Cano
Primera Regidora



C. Perfecto Balan Chi
Segundo Regidor

Domitila Rico C.
C. Domitila Rico Camacho
Tercera Regidora

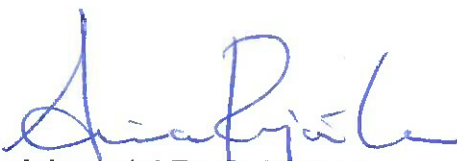
C. Luis Ramón Peralta May
Cuarto Regidor



C. Beatriz del Carmen Arcila Flores
Quinta Regidora



C. Miguel Ángel Puch Rivera
Sexto Regidor



C. Ariana del Rocío Rejón Lara
Séptima Regidora



C. Mayela Cristina Martínez Arroyo
Octava Regidora



C. Haryl Kenny Sánchez Espinosa
Noveno Regidor



C. Julio César Pulido Contreras
Décimo Regidor



C. Rocío del Carmen Cárdenas Argaez
Décimo primera Regidora



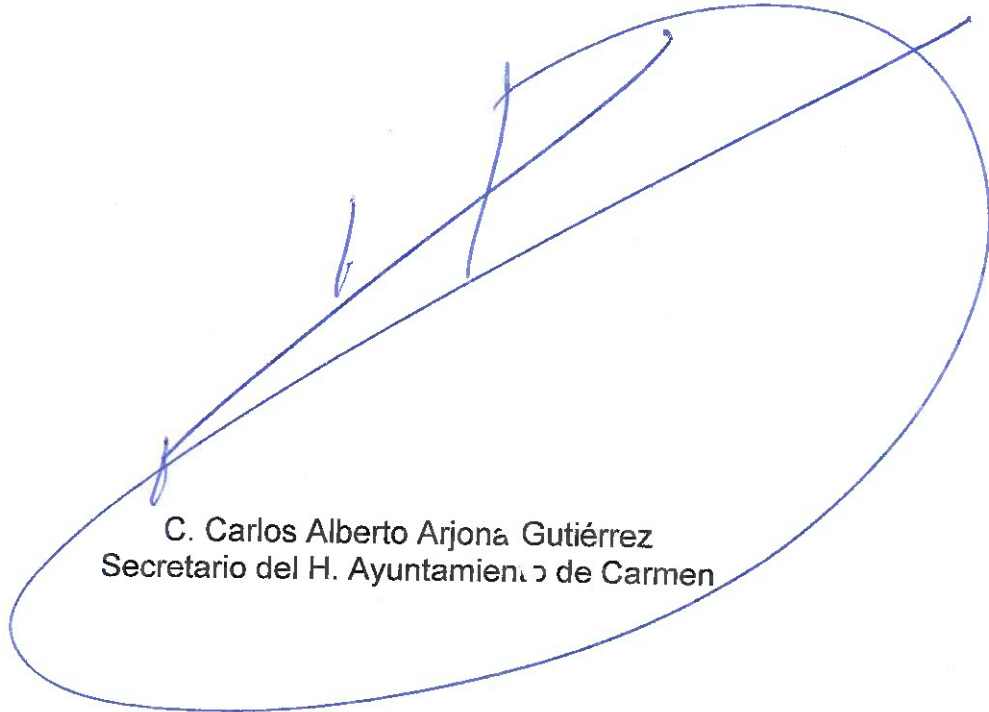
C. Sergio Argemiro Cruz Montes de Oca
Síndico de Hacienda



C. Elia Fabiola Zavala Díaz
Síndica Jurídica



C. Miguel del Carmen Vadillo Gutiérrez
Síndico



C. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez
Secretario del H. Ayuntamiento de Carmen

6